

Tarifas 2025

Centro de Deporte y Ocio Otero
Oviedo



Cuota de inscripción	Otero	El Vasco
Familiar	67,31 €	67,95 €
Individual general	58,90 €	59,50 €
Mañanas	45,45 €	45,90 €
Joven	45,45 €	45,90 €
Mayores	45,45 €	45,90 €
Infantil	gratis	

Cuota mensual	Otero	El Vasco
Familiar	60,57 €	64,90 €
- Hijos (0-4 años)	gratis	gratis
- 1 ^{er} hijo (5-17 años)	gratis	gratis
- 4 ^o miembro (5-17 años)	5,68 €	10,60 €
- 5 ^o miembro y sucesivos	gratis	gratis
Individual general	50,47 €	53,00 €
Mañanas	30,30 €	33,00 €
Joven	33,66 €	35,90 €
Mayores	30,30 €	32,50 €
Infantil	10,09 €	

Entradas puntuales	Otero	El Vasco
Adulto	10,36 €	18,00 €
Niño	4,33 €	
Piscina adulto	3,53 €	
Piscina niño	2,18 €	
Sauna/Baño de vapor	5,09 €	

Cursos de natación (Trimestrales)		
Bebés	Abonados	No abonados
1 día semana	39,95 €	46,95 €
Infantil	Abonados	No abonados
2 días semana	55,47 €	65,24 €
Sincronizada	Abonados	No abonados
2 días semana	64,90 €	84,36 €
Adultos	Abonados	No abonados
2 días semana	88,71 €	104,34 €
Mayores	Abonados	No abonados
2 días semana	55,47 €	65,24 €

Programas específicos (Mensuales)		
Prenatal	Abonados	No abonados
2 días semana	26,64 €	31,31 €
Posparto	Abonados	No abonados
2 días semana	28,91 €	40,50 €
Recuperación funcional	Abonados	No abonados
2 días semana	29,57 €	34,78 €

Alquileres		
	Abonados	No abonados
Tenis/frontón (1 hora)	gratis	3,75 €
Tenis/frontón (1 hora/luz)	gratis	4,82 €
Rocódromo	gratis	2,18 €
Pista polideportiva	33,31 €	33,31 €

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de los 23 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono de mañanas

- Usuario a partir de 18 años.
- Puede permanecer en el centro, de lunes a sábados, desde la apertura hasta las 15.00 horas. Días festivos, no incluidos.

Abono joven

- Usuario de entre 18 y 22 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono infantil

- Usuario de entre 12 y 17 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas y deberán presentar una autorización paterna para acudir solos al centro.

Abono de mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono familiar

- Dentro de este tipo de abono están incluidos tres miembros de la misma unidad familiar, con hijos o nietos menores de 18 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 18 años de uno de sus hijos.
- Acceso libre a la instalación durante todo el horario de apertura.
- En el caso de incluir en este abono más miembros, deberá abonar la cuota que corresponda. 5º miembro y sucesivos, gratis.
- También podrán incluirse en este abono miembros tutelados por la familia (acreditación correspondiente) e hijos con discapacidad psíquica que acrediten una edad mental inferior a 18 años.
- Los usuarios que al cumplir los 18 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de entonces de un 50% de descuento sobre el abono que corresponda hasta que cumplan 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar del que procedía el joven sigue vigente.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.

- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 18 años de alguno de los hijos.

LA MATRÍCULA Y LA PRIMERA MENSUALIDAD SE PAGARÁN EN EL MOMENTO DE DARSE DE ALTA.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.

Visítanos en www.centrosupera.com/otero y www.centrosupera.com/azcarraga y en www.facebook.com/SuperaOviedo

supera